

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARIA

**TRASLADO DEL RECURSO DE SÚPLICA  
(Art. 246 Ley 1437 de 2011 CPACA)**

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACIÓN TÉRMINO	VENCIMIENTO TÉRMINO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 2013-00008-01	DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA	MIGUEL ROMERO MORALES	MUNICIPIO DE LA GLORIA - CESAR	TRASLADO RECURSO DE SÚPLICA INTERPUESTO POR LA APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA AUTO DEL 17 DE JUNIO DE 2016, QUE DECLARÓ LA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO EN EL PRESENTE PROCESO, A PARTIR DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA.	28 DE JUNIO DE 2016	29 DE JUNIO DE 2016

  
DIANA PATRÍCIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA